Sesión 86.-

Día 2 de octubre de 1918.-

En Buenos Aires a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cincuenta p. m reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

9003 Consejo Escolar 10°.- Rendi_

10° Aprobar la rendición de cuentas de "Fondos de Matrículas" que eleva el

		Consejo Escolar 10°; correspondiente al mes de julio ppdo.-	ción de cuentas.-
6314	20°	Intimar a la maestra de la escuela n°3 del Consejo Escolar 20° Srta Emerita Salgado Martín la inmediata presentación al cargo y la justificación amplia de sus inasistencias so pena de ser declarada cesante por abandono de su puesto.	Escuela 3 del Consejo Escolar 20°.- Intimación a una maestra.-
8878	12°/917	Intimar a la profesora de música de la escuela n°11 del Consejo Escolar 12° señorita Dalma del Carmen Cordeyro la inmediata presentación al cargo y la justificación conveniente de sus inasistencias so pena de ser declarada cesante por abandono de su puesto.-	Escuela 11 del Consejo Escolar 12°.- Intimación a una profesora de música.-
2279	14°/913.	Ordenar la retención de alquileres que devenga la casa sita en la calle Giribone n°107, ocupada por la escuela n°2 del Consejo Escolar 14° has-	Escuela 2 del Consejo Escolar 14°.- Detención de alquileres de la casa

que ocupa para la ejecución de obras.-		ta la concurrencia del valor total de las obras que debía ejecutar su propietario por contrato, debiendo Dirección General de Arquitectura proceder a la inmediata ejecución de aquellas que no perturben el funcionamiento de la escuela.-
5090 Calzado. Plazo para su entrega.-	3	Acordar a las casas Marti hnos y Céspedes Eltamendi y Cía los plazos que indica en el expediente la Dirección Administrativa para la entrega total de las partidas de calzado adjudicadas a las mismas, dejándose librada al juicio de la Presidencia la elección de la mejor oportunidad para repartir ese calzado a los alumnos pobres.-
7375 Escuela 25 del Consejo Escolar 12°.- Acordando 1/2 sueldo	12°	Acordar goce de medio sueldo, a la maestra de la escuela n° 25 del Consejo Escolar 12° señorita Elena Natta Maglione, por el término de las li

		cencias concedidas sin él hasta el 2 de septiembre último.-	en licencia de una maestra.-
8000	10°	Acordar goce de medio sueldo a la maestra de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 10° señorita Ernestina A. Vazquez, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 30 de noviembre próximo.-	Escuela 9 del C. Escolar 10°. Concediendo 1/2 sueldo en licencia de una maestra.-
7852	8°	Acordar goce de medio sueldo a la maestra de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 8° señorita Clodomira Aguirre, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 3 de mayo ppdo.-	Escuela 11 del Consejo Escolar 8°.- Concediendo 1/2 sueldo en licencia de una maestra.-
9123	16°	1°.- Trasladar a la maestra de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 16°, señorita Rosa C. M. Mallet, a la n° 2 del mismo Distrito, en reemplazo de la señora Mercedes C. de Allievi que fué ascendida. 2°.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de tercera categoría de la escuela n°	Consejo Escolar 16°.- Traslación de una maestra, aceptación de una renuncia y devolución de tercia nas.-

10 del citado Distrito, señorita Catalina Oviedo Mora.-

3°.- Devolver al Consejo Escolar 16° las ternas que figuran en el expediente, por no venir en las condiciones reglamentarias.-

7421 Florencio Furst.- Denegándole computo de servicios de suplente a los efectos de la antigüedad en su categoría

18° No hacer lugar al reclamo formulado por el maestro de segunda categoría de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 18° don Florencio Furst, a fin de que le sean reconocidos los servicios prestados como suplente en el periodo comprendido desde el 1° de mayo de 1909 hasta el 12 de abril de 1911 con el objeto de que se le acuerde antigüedad en la categoría, por cuanto los servicios de suplentes no pueden computarse a los efectos de obtener mayor antigüedad dentro de las categorias.-

8968 Rendi-

D. Aprobar las rendiciones de cuentas de Fondos

de "Matrículas" de los Consejos Escolares 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18° y 19° correspondientes al mes de agosto ppdo.

Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Muñoz, del cargo de miembro del Consejo Escolar 16°, designándose en su reemplazo por lo que resta del período 1917-1918, a don Esteban Arrezin.

ción de cuentas de Consejos Escolares.

Consejo Escolar 16°. Renuncia de un miembro y nombramiento de reemplazante.

5589 8° 1°. Sin perjuicio de que continúe la investigación sumaria levantada en la escuela n° 6 del Consejo Escolar 8°, dispóngase que Dirección Administrativa liquide los sueldos que corresponden a los maestros del mismo establecimiento señores Gregorio Cliffton Goldney y Rafael Real.

2°. Reiterar a los Consejos Escolares de la Capital la resolución de 28 de septiembre de 1917 (circular n° 205) por la que se les pidió no a-

Sobre liquidación de sueldos de dos maestros del Consejo Escolar 8° y reiteración de una medida de carácter general.

pliquen al personal de contra los cuales se formularon cargos suspensiones sus dependencias prévias, sino cuando ellas sean estrictamente necesarias para la conveniente instrucción del sumario.-

Nombrar.

9127 — Escuela 11 del Consejo Escolar 6°.- Nombramiento de maestro.

6°.- Maestro de tercera categoría para la escuela n° 11 del Consejo Escolar 6° al M. N. señor Efrain Perez, en reemplazo del señor Alejandro Consiglieri que fué ascendido.-

9126 — Escuela 2 del Consejo Escolar 13°. Nombramiento de maestro.

13°.- Maestro de tercera categoría para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 13° al M. N. señor Andrés Garro, en reemplazo del señor Angel Casas que fué ascendido.-

9125 — Escuela 2 del Consejo Escolar 20°. Nombramiento de maestro.-

20°.- Maestro de tercera categoría para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 20° al M. N. señor José Argentino Achiary, en reemplazo del señor Alejandro Boletti que fué nombrado Visitador de Escuelas Nacionales en las provincias, con fecha 12 junio ppdo.-

8299	14°	Vice-directora de la escuela infantil n°13 del Consejo Escolar 14° con carácter honorario y con el sueldo de maestra de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del presupuesto general de gastos del corriente año puesto que se acordó por resolución de agosto 16 ppdo (exp 4452-6°), a la actual maestra de primera categoría de la escuela n°3 del mismo Distrito, M.N. señorita Rosa J. Campi.-	Escuela 13 del Consejo Escolar 14°. Nombramiento de vice.-
8136	15°	Vice-directora de la escuela infantil n°17 del Consejo Escolar 15° con carácter honorario y con el sueldo de maestra de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del presupuesto general de gastos del corriente año, de acuerdo con la resolución de febrero 4 de 1908, a la actual maestra de primera categoría de	Escuela 17 del Consejo Escolar 15°- Nombramiento de vice.-

la escuela n.º 2 del mismo Distrito, I. N. señorita María Luisa Blessing.-

8137 — 15º — Escuela 18 del Consejo Escolar 15º.- Nombramiento de vice.-

Vice-directora de la escuela infantil n.º 18 del Consejo Escolar 15º con carácter honorario y con el sueldo de maestra de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del presupuesto general de gastos del corriente año, de acuerdo con la resolución de Febrero 4 de 1908, a la actual maestra de primera categoría de la escuela n.º 1 del mismo Distrito M. N. señorita Dolores Armas.-

Sección Territorios

8249 — T. — Escuela 108 de Pampa. Subdivisión de grado y nombramiento de maestro.-

1º.- Subdividir el primer grado en la escuela n.º 108 de Colonia Bernasconi (Pampa), creando un nuevo puesto de maestro de cuarta categoría.-

2º.- Nombrar maestro interino de cuarta categoría para atender la nueva sección, al señor Carmen Toledo, que tiene pre

2

Expte.		Resolución	Asunto
		paración suficiente y antecedentes educacionales.- 3º.- Imputar este gasto de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del presupuesto general vigente.-	
8324	C.	Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido la directora de la escuela nº 33 del Chaco, señorita Elisa J. Serrano.	Escuela 33 del Chaco.- Justificación de inasistencias de la directora.-
8639	T.	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de música de la escuela nº 9 de Telén (Pampa), señora Angelina Velazquez de Lemme; y nombrar en su reemplazo a la señorita América C. Martínez con cargo de registrar su título de profesora de piano y solfeo que invoca en su solicitud..	Escuela 9 de la Pampa.- Renuncia de la profesora de música y nombramiento de reemplazante.-
8248	N.	Autorizar el gasto hasta la suma de cuatrocientos treinta y siete pesos m/n con la imputación que indica Con_	Escuela 3 del Neuquén.- Reparación del edificio por $ 437.-

taduría en el expediente, para realizar de conformidad al presupuesto de los señores Luis y Salvador Faraci, como más bajo de los dos agregados, las reparaciones urgentes que requiere el local de propiedad del H. Consejo ocupado por la escuela n° 3 de Zapala (Neuquén).

8261 — Escuela 57 del Chaco.- Creación de cargo y nombramiento de maestra.-

C. 1°.- Crear un puesto de maestra de tercera categoría en la escuela n° 57 de "El Zapallar Oeste" (Chaco), por exceso de inscripción, y designar para dicho puesto a la M. N. señorita Elena Milovich quien debe hacer legalizar el certificado de fs 3 del expediente y remitirlo a la oficina de Estadística para ser anotado, conjuntamente con la fe de nacimiento.-

2°.- Acordar a la señorita Milovich un pasaje de primera por la empresa Mihanovich desde Corrientes a Puerto Bermejo y treinta pesos para

viático para trasladarse desde este punto a su destino.-

3°.- Imputar este gasto de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del presupuesto general vigente.

8250 P.	1°.- Crear un puesto de maestra de tercera categoría para subdividir el primer grado de la escuela n°28 de Simson (Pampa), que funciona con 66 alumnos.-	Escuela 28 de Pampa.- Creación de cargo y nombramiento de maestra.-

2°.- Autorizar el funcionamiento del 5° grado conjuntamente con el 4° a cargo de la misma maestra hasta que pueda contarse con una inscripción de 15 y una asistencia de 12 para acordársele maestro.-

3°.- Nombrar maestra de tercera categoría para atender la nueva sección de primer grado en la citada escuela, a la M.N. señorita Genoveva López, y acordarle dos pasajes, uno desde Concepción del Uruguay, vía fluvial

hasta Buenos-Aires y otro desde Buenos Aires, F. C. O, a Simson y la suma de veinticinco pesos m/n para viático.-

4°.- Imputar este gasto de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del presupuesto general vigente.-

Sección Provincias.

7615 S. Escuela 86 de Santa Fe.- Nombramiento de directora.-

Nombrar directora de la escuela nacional n° 86 de Santa Fe cargo que quedará vacante por haber sido propuesto para desempeñar el mismo puesto en la escuela n° 36 de la citada provincia su titular señor Teodoro Azor Andino, a la M. N. señorita Celestina Branda con la asignación mensual de ciento ochenta pesos m/n.-

8370 T. Escuela 81 de Tucumán. Traslación de la directora.-

1°.- Desestimar por infundados los cargos formulados contra la directora de la escuela n° 81 de Tucumán, señora Filomena B. de Nuñez.-

2°.- Trasladar a la mis

ma directora, con igual cargo y sueldo, a la escuela n.º 203 de "El Puestito", en vista de las deficiencias señaladas en su gestión directiva y docente, con advertencia de que será exonerada en caso de que no mejore su acción.

2378-M. Hacer saber a la directora de la escuela n.º 114 de Buenos Aires, M.N. señorita Jacinta Cattaneo que no es posible acceder al pase que solicita a las escuelas de la Capital, pero en vista de que ha desempeñado más de seis meses de suplencias en las mismas escuelas con concepto muy bueno, se le acuerda dos puntos de bonificación y se la faculta a inscribirse en tres Consejos Escolares, sin hacer renuncia del cargo que desempeña actualmente.

Jacinta Cattaneo. Acordándole bonificación y facultándola para inscribirse en Consejos Escolares de la Capital sin renunciar puesto de provincias.

7984-M. No hacer lugar al reclamo que formula la maestra suplente de la escuela n.º 17 de Mendoza, se

Escuela 17 de Mendoza. Sobre categoría que corres

ponde a una maestra suplente.-	ñora Dolores Paz de Urquiza en el sentido de que se le abone el sueldo que goza la titular, por cuanto el H. Consejo ha resuelto a 16 de abril de 1918 que todo suplente devengará el sueldo de cuarta categoría en la Capital, y en provincias como no existe ésta, es la de ayudante la que se le abona en la actualidad.-
8176 Santa Fe.- Cooperación del personal de escuelas nacionales en el levantamiento de un censo escolar.	S. 1º.- Autorizar la cooperación del personal de las escuelas nacionales de Santa Fe solicitada por la Dirección General de Escuelas de la misma provincia, en el levantamiento del censo escolar a realizarse en dicho Estado del 1º al 10 de noviembre próximo, en la forma que convengan entre las autoridades escolares de la misma y el Inspector Seccional respectivo.- 2º.- Hacer conocer a la mencionada Dirección de Escuelas las adicio

nes y modificaciones que al plan del censo propone la Inspección Seccional, indicando la utilidad que reportaría su adopción.-

Sección Capital.-

4420 11° 1°.- Aceptar las explicaciones dadas por el Consejo Escolar 18°, con respecto a la no inclusión del señor Vicente Bupié en la terna para proveer la vice-dirección de la escuela n° 22 de su dependencia, por su concepto deficiente, haciéndole presente que por ese mismo motivo no debió haber sido incluido en terna anteriormente.-

2°.- Tomar en consideración la terna elevada por dicho Consejo Escolar que obra a fs 37 del expediente, y nombrar, en consecuencia, vice-director de la citada escuela n° 22, al maestro de segunda categoría de la escuela n° 4 del

Consejo Escolar 18°.- Aceptación de explicaciones y nombramiento de vice para la escuela 22.-

Consejo Escolar 2° y subpreceptor de la nocturna 6. del Consejo Escolar 3°, señor Fortunato Chiappe. Este nombramiento es con carácter honorario y con sueldo de maestro de primera categoría, por hallarse agotada la partida respectiva del presupuesto del corriente año.—

"Contra los cuales se formularan cargos-suspensiones", a fs 29 entre renglones 1 y 2. Vale.—

Sobre raspado a fs 29 renglón 2 "previas". Vale.—

"de 12" a fs 34 entre renglones 21 y 22. Vale.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y cuarenta p. m.—

Angel Gallardo

Adolfo de Cassandre